icfes mejor saber	**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	**Código: GAB-FT008**
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	**Versión: 002**

Clasificación de la Información:	X	**PÚBLICA**		**CLASIFICADA**		**RESERVADA**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JORGE ANDRÉS FORIGUA VARGAS			
C.C.:	80.850.025			
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	10/02/2020	**Hasta**	29/02/2020
INFORME No.:				

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	ICFES-006-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN:	04/01/2020
FECHA ACTA DE INICIO:	08/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020
ADICIONES Y/O MODIFICACIONES:	Fecha: 07/02/2020. Cesión de DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante El Icfes y demás procesos relacionados con la contratación
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$79.105.470
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$6.628.950
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$72.476.520
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2020
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	4586
SUPERVISIÓN:	De conformidad con el contrato, la supervisión de este es ejercida por la "**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales**".

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	El valor que se cede es de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($70.929.765) El valor de la cesión se pagará de la siguiente manera: a) Un primer pago hasta por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.640.265) incluidos los impuestos a que haya lugar, proporcional a los días de servicio efectivamente prestados en el mes de febrero de 2020, a razón de DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($220.965), por cada día. b) Diez (10) mensualidades vencidas e iguales, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2020, cada una hasta por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.628.950) incluido los impuestos a que haya lugar.
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA. En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:	

NO. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR
1	ENERO 2020	$**6.628.950**
		$
		$
		$

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X										
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS (Describir producto cuando a ello haya lugar, entregables, etc.)
1). Revisar y analizar los documentos que generan las diferentes dependencias para la contratación de bienes y servicios del Icfes, con el fin de proyectar los actos administrativos, contratos, acuerdos o convenios que le sean asignados por la supervisión del contrato.	**1**	Se revisó y analizó los documentos y la información del proceso de contratación de "Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020"	
	2	Se revisó y analizó los documentos y la información del proceso de contratación de "Empaque secundario, terciario y transporte de los elementos que conforman las pruebas requeridas por el Icfes.".	
	3	Se revisó y analizó los documentos y la información del proceso de contratación con la sociedad SES-Colombia para adelantar el proceso de contratación de contratación del Programa de Seguros del Instituto, incluyendo entre otros, la estructuración y el acompañamiento al proceso de selección de una compañía de intermediación y de seguros, de conformidad con el Anexo Técnico y propuesta del Contratista.	
	4	Se revisó y analizó los documentos y la información del proceso de contratación de Diana Alejandra Calderón.	
2). Proyectar los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre	**1**	Se proyecto la minuta y acuerdo de confidencialidad para el contrato de Diana Carolina Calderón.	

ellos, informes, respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, oficios, minutas, actos administrativos y en general cualquier documento que le sea solicitado por la supervisión del contrato.	**2**	Se proyecto la Minuta para el contrato con SESColombia.	
3). Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos, estudios de mercado, pliegos o documentos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual.	**1**	Se presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual al área de Aplicación de Instrumentos para la revisión y corrección de estudios previos y demás documentos precontractuales relacionados con el proceso de "Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020".	
	2	Se presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual al área de Aplicación de Instrumentos para la revisión y corrección de estudios previos y demás documentos precontractuales relacionados con el proceso de "Empaque secundario, terciario y transporte de los elementos que conforman las pruebas requeridas por el Icfes.".	
	3	Se presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual al área de Diseño de Instrumentos para la revisión y corrección de estudios previos y demás documentos precontractuales relacionados con el proceso de contratación de Diana Alejandra Calderón.	

	4	Se presto apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la revisión y corrección de estudios previos y demás documentos precontractuales relacionados con el proceso de contratación de SESColombia.	
4). Recibir la información y apoyar en el análisis de las observaciones que se presenten durante la etapa precontractual de los procesos de selección que le sean asignados.	1	Se recibió información y se apoyó en el análisis de las observaciones presentadas en la etapa precontractual del proceso de contratación de "Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020".	
	2	Se recibió información y se apoyó en el análisis de las observaciones presentadas en la etapa precontractual del proceso de contratación de "Empaque secundario, terciario y transporte de los elementos que conforman las pruebas requeridas por el Icfes.".	
5). Apoyar en el análisis de la información para la elaboración de los informes que le sean solicitados por la Secretaria General, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, las dependencias del Icfes que lo requieran, los organismos de control y cualquier entidad pública o los ciudadanos interesados	Esta obligación no se materializo para este periodo		
6). Hacer parte del Comité de Evaluación en los procesos de contratación que le sean asignados por el ordenador del gasto.	Esta obligación no se materializo para este periodo		

7). Apoyar jurídicamente a los miembros de los comités de contratación o de evaluación y emitir las correspondientes recomendaciones	Esta obligación no se materializo para este periodo		
8). Prestar apoyo jurídico en el perfeccionamiento y ejecución contractual hasta su liquidación.	1	Se prestar apoyo jurídico en el perfeccionamiento del contrato de Diana Alejandra Calderón.	
9). Publicar en la plataforma SECOP I, SECOP II o en la que disponga la entidad para tal efecto, todos los documentos e información de los procesos contractuales que le sean asignados y que requieran de dicha publicación, hasta su culminación según sea el caso	1	Se publicó en Secop II el contrato de Diana Alejandra Calderón.	
10). Responder por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales conforme, manipule o emplee	1	Se ha respondido por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales solicitados.	
11). Apoyar el análisis de la información en desarrollo del objeto contractual y hacer entrega de la totalidad de los expedientes contractuales al personal de Gestión Documental de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	Esta obligación no se materializo para este periodo		

12). Apoyar jurídicamente en la proyección de las prórrogas, adiciones y modificaciones a los contratos y convenios celebrados por la Entidad, que le sean asignados.	Esta obligación no se materializo para este periodo		
13). Realizar el seguimiento y verificación de la publicación de los documentos en la plataforma SECOP I, en relación a los procesos que le sean asignados, incluyendo sus modificaciones, prorrogas y adiciones	Esta obligación no se materializo para este periodo		
14). Preparar los temas que deben ser expuestos en Comité de Contratación y proyectar las actas de Comité de Contratación que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	**1**	Los temas que se prepararon para exponer en comité de contratación se relacionan así: • Empaque secundario, terciario y transporte para la aplicación de la prueba piloto saber 3°, 5° y 9° - Calendario B- 2020. • Empaque secundario, terciario y transporte de los elementos que conforman las pruebas requeridas por el Icfes.	
15). Apoyar en la respuesta a informes de auditorías y en la preparación de los planes de mejoramiento o de acción que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo del proceso de compras, abastecimiento y los que sean resultado de las diferentes auditorías practicadas al proceso a cargo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	Esta obligación no se materializo para este periodo		

16). Realizar las actividades que le sean encomendadas con observancia plena y oportuna de las normas reglamentarias, legales y constitucionales que rigen al Icfes en materia contractual	Todas las actividades encomendadas se realizaron con observancia de todas las normas reglamentarias, legales y constitucionales.	
17). Revisar los documentos y elaborar el acta de liquidación de los contratos cuando le sea solicitado por la supervisión de Contrato	Esta obligación no se materializo para este periodo	

5. CONSTANCIAS

*La Supervisora **Angelica del Pilar Torres Agudelo**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Angelica del Pilar Torres Agudelo,** en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: **Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

6. OBSERVACIONES

NINGUNA

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en **febrero de 2020**

Jorge Andres Forigua Vargas

Andrea Pérez Arismendi
Revisó

Angelica del Pilar Torres Agudelo
Aprobó